



**DUNA VIVA**  
#SalvemosLasDunasDeConcon

## INFORMACIÓN DE PRENSA

### CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO RECHAZA RECURSO DE PROTECCIÓN CONTRA RECONSA

- *El máximo tribunal porteño determinó que es la Superintendencia del Medio Ambiente la autoridad que debe resolver si el proyecto de la Sociedad Urbanizadora Reñaca Concón debe ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.*

**Valparaíso, 5 de abril de 2019.-** La Corte de Apelaciones de Valparaíso dictaminó que será la Superintendencia de Medio Ambiente la autoridad con competencia para establecer si la empresa Reconsa debe ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental el proyecto que está construyendo en el sector de Costa de Montemar, que se ubica en el Campo Dunar de la Punta de Concón; rechazando de esta forma paralizar las obras en los términos solicitados por el movimiento Duna Viva a través de un recurso de protección presentado en enero de este año.

Pese a los múltiples antecedentes presentados por Duna Viva, como documentos, fotografías e informes que evidencian el daño producido por Reconsa en el campo dunar, los tres magistrados del tribunal señalaron en su fallo que, a su juicio, “no existe una situación de acto anormal que de manera evidente vulnere una garantía constitucional.”

Gabriel Muñoz, abogado patrocinante de esta causa, señaló que “no se entiende que nuestros tribunales de justicia desestimen los hechos con que hemos demostrado que la empresa recurrida ha incumplido la Ley de Bases del Medio Ambiente. Nos parece muy grave, pues están condenando un patrimonio natural que es de todos los chilenos, al no detener las obras que allí se están ejecutando;

y donde además la corte reconoce que no se ha efectuado la debida fiscalización de los organismos correspondientes, como la Superintendencia del Medio Ambiente.

El movimiento Duna Viva está integrado por la Fundación Yarur Bascuñán y la Corporación Pro Defensa del Patrimonio de Viña del Mar, y busca la protección del Campo Dunar de la Punta de Concón, el cual pese a ser Santuario de la Naturaleza, se encuentra amenazado por la construcción de proyectos inmobiliarios que están dañando en forma permanente e irreversible su composición única y más de 200 especies de flora y fauna.